TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004 KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 14/12/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/11/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2022.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO INFRANORTE 004 KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	TERCEROS AFECTADOS

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :

060001602000034BOG202212141634477

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 989.184,00	COP 10.000,00	COP 189.845,00	COP 1.189.029,00	13/01/2023

INTERMEDIARIOS :
COLOMBIANA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 430018

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE

Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004 KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 14/12/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/11/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2022.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 003

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y DE ACUERDO AL OTROSI No 2 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VIGENCIA GLOBAL
DESDE 22/11/2021 HASTA 31/12/2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

MEDIENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 2759 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS MUNICIPIOS GRUPO NORTE, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO “LIMITE POR EVENTO” Y “LIMITE POR VIGENCIA” PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO “PLO” QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: DEPARTAMETO DE BOLIVAR Y/O TERCEROS AFECTADOS SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN
TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL

SE ACEPTA A DEPARTAMENTO DE BOLIVAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACION A LOS TERCEROS AFECTADOS INCLUYE PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES.

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante Compromiso (%)

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 3
KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 14/12/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/11/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2022.	
NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 003

CARATULA

GRP CONSTRUCTORES S.A.S. NIT 900.341.925-5 50%
CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S. NIT 800.187.267-4 50%

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

CONTRARIAMENTE A LO INDICADO PRECEDENTEMENTE, SE HACE CONSTAR QUE LA/S CORRECTA/S COBERTURA/S ES/SON:

SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:

TERRITORIALIDAD:

Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO INFRANORTE 004	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	16020 / 3
KM 1 5 VIA CAJICA CENTRO EMPRESARIAL NOU OF 605 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 14/12/2022. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 22/11/2022, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/12/2022.	
NIT: 9015307450 Teléf. 3168528181	NUMERO DE FACTURA	06 - 0016020 / 003

CARATULA

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:

NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY – BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:

NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA

DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA

TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164

MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I